

PARA: GERENTES, JEFES DE RODAMIENTO, TAQUILLEROS,
CONDUCTORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL
DE: GERENCIA
ASUNTO: CAPACITACIÓN INCI
FECHA: Neiva, 3 de diciembre de 2019

Se notifica que el día 12 de diciembre del presente año, El Instituto Nacional para Ciegos -INCI-, realizará la capacitación sobre estrategias de enseñanza para personas con discapacidad auditiva, visual, física (sordos, mudos, ciegos, invalidez física, otros), dirigida a las partes interesadas que operan dentro del Terminal; con el fin de cumplir con el ordenamiento nacional de la Superintendencia de Transporte que, obliga garantizar gradualmente la accesibilidad a los modos de transporte y la movilización. Tal como se establece en el Decreto 1660 de 16 de junio de 2003 emitido por el Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 1º. OBJETO. - El presente decreto tiene por objeto fijar la normatividad general que garantice gradualmente la accesibilidad a los modos de transporte y la movilización en ellos de la población en general y en especial de todas aquellas personas con discapacidad.

ARTÍCULO 2º. ÁMBITO DE APLICACIÓN. - Las disposiciones contenidas en el presente decreto se aplicarán al servicio público de transporte de pasajeros y mixto, en todos los modos de transporte, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las leyes 105 de 1993, 336 de 1996 y 361 de 1997, en concordancia con las leyes 762 y 769 de 2002.

Esta invitación es extensiva a todo el personal de su organización que tiene contacto con los clientes (taquilleros, conductores, jefe de rodamiento, etc.).

FECHA: 12 de diciembre de 2019

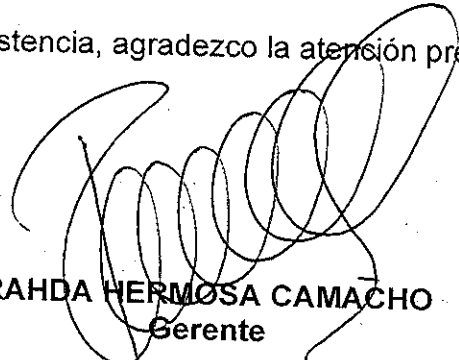
LUGAR: PARQUE BIOSALUDABLE TERMINAL

JORNADA DIURNA: 07:00 am – 09:00 am

JORNADA TARDE: 01:00 pm – 03:00 pm

Esperamos su puntual asistencia, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



RAHDA HERMOSA CAMACHO
Gerente

Proyectó: Lorena Pastrana.
Auxiliar de Comunicaciones.